

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO**Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización**

Fecha de vigencia: 26/05/2021

Página 1 de 2

ETAPA	RESPONSABLE	VISTO BUENO Y SELLO
Propuesto por:	Zeida Mabel Aguilar Pianto	
Cargo:	Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	
Revisado por:	Nancy Yaniré Carhuaya Diaz	
Cargo:	Coordinadora de Recursos Humanos	
Revisado por:	Rosa Cecilia Reina Sánchez	
Cargo:	Jefa de la Unidad de Administración	
Revisado por:	Frank Jonathan Guzmán Castillo	
Cargo:	Jefe de la Unidad de Operaciones y Transferencias	
Revisado por:	Frank Jonathan Guzmán Castillo	
Cargo:	Jefe (e) de la Unidad de Tecnologías de la Información	
Revisado por:	Jennifer Zenaida Ramirez Santillana	
Cargo:	Jefa (e) de la Unidad de Comunicación e Imagen	
Revisado por:	Carlos Alberto Huaranga Romero	
Cargo:	Jefe de la Unidad de Acompañamiento	
Revisado por:	Giuliana Rocío Grimaldo Ugarriza	
Cargo:	Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica	
Aprobado por:	Diana Elizabeth Prudencio Gamio	
Cargo:	Directora Ejecutiva del Programa CONTIGO	

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Fecha de vigencia: 26/05/2021
				Página 2 de 2

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO DEL PROGRAMA CONTIGO

El Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO, en adelante Programa CONTIGO, asume el compromiso con la ciudadanía, servidores/as de fomentar y difundir la ética, transparencia y lucha contra la corrupción y contra el soborno, prohibiendo estrictamente la práctica, promoción o tolerancia de actos de soborno, directa o indirectamente, en beneficio propio o de terceros. Asimismo, se compromete a proteger al o la denunciante ante el planteamiento de inquietudes y presentación de denuncias sobre soborno, garantizando su confidencialidad, impulsando permanentemente el mantenimiento y mejora continua de su Sistema de Gestión Antisoborno.

El Programa CONTIGO, es consciente que el no cumplir con las disposiciones de la Política Antisoborno genera un impacto negativo en la ciudadanía, con la consiguiente pérdida de confianza y credibilidad en nuestra institución; asimismo reconoce que el incumplimiento está sujeto a la investigación y aplicación de medidas disciplinarias, administrativas o penales correspondientes, por lo que respetamos y aplicamos los lineamientos del Sistema de Gestión Antisoborno y el rol de vigilancia que ejerce el Oficial de Cumplimiento para la prevención de la corrupción.